

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PERIODO: 01 DE JULIO A SEPTIEMBRE 30 DE 2018

NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
GERENTE

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ
JEFE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. NORMATIVIDAD	4
2. PRINCIPIOS.....	4
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	6
5. FUENTES DE INFORMACION	6
6. METODOLOGIA.....	6
7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA.....	7
8. COMPRA DE EQUIPOS.....	10
9. MATERIALES Y SUMINISTROS	11
10. MANTENIMIENTO	12
11. SERVICIOS PÚBLICOS.....	13
12. SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET.....	17
13. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	19
14. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	20
15. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	21
16. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.....	22
17. SEGUROS.....	23
18. BIENESTAR SOCIAL	24
19. CAPACITACIONES.....	25
20. RECOMENDACIONES.....	26

INTRODUCCION

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, dando cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto. Y las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, que faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre del año 2018, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público de esta Entidad.

1. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto Nro. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998)
- Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Directiva presidencial 03 de 2012 plan de austeridad
- Directiva presidencial 06 de 2014 plan de austeridad
- Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016

2. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Igualdad: El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia

Moralidad: entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social: de donde se deduce que la aplicación de la justicia en el sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales. Pueden llegar a ser morales actos que aun siendo muy poco éticos están orientados a eliminar a un individuo dado de un puesto social (lesionando sus

intereses y aun poniendo en peligro su subsistencia), si sólo de este modo, es decir, «poniéndole en su lugar», se hace justicia a este individuo y a la sociedad que lo alberga.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

Celeridad: Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable.

Imparcialidad: La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

Publicidad: Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

3. OBJETIVO

Hacer seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento por conceptos de sueldos de personal de nómina, honorarios, remuneración de servicios técnicos, compra de equipos, materiales y suministros, mantenimientos, otros gastos generales por adquisición de servicios, servicios públicos, arrendamientos y alquileres, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros, bienestar social y capacitaciones y otros gastos que realizó la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P en el tercer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de vigencia anterior.

4. ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de Gastos de Funcionamiento por concepto de Sueldos de Personal de Nómina, Honorarios, Remuneración de Servicios Técnicos, Compra de Equipos, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Servicios Públicos, Arrendamientos y Alquileres, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos y Publicaciones, Comunicación y Transporte, Seguros, Bienestar Social y Capacitaciones, en el tercer trimestre comprendido desde el 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2018; comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. Es de gran importancia aclarar que el análisis se basó en el presupuesto obligado y pagado en lo referente a los servicios públicos.

5. FUENTES DE INFORMACION

Para la elaboración de este informe, se generó directamente la información del Módulo del Presupuesto del Sistema Financiero de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe, como son las Ejecuciones Presupuestales de Gastos del tercer trimestre 2018 y tercer trimestre 2017, registros presupuestales y demás documentación requerida por parte de la Oficina de Control Interno.

6. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno como responsable de elaborar este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación en cumplimiento del marco legal y Directivas Presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos, revisó las directrices de austeridad del gasto de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P; para este fin se consolidó la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera por los diferentes conceptos y se comparó con la información generada directamente del Módulo de Presupuesto y se procedió a analizar la variación de la información comprendida en el tercer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de 2017, esto con el fin de determinar el gasto del trimestre y efectuar las recomendaciones según el caso. Aclarando que se

analizaron las obligaciones evidenciadas en las ejecuciones de Gastos por Proyectos de los respectivos periodos.

7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

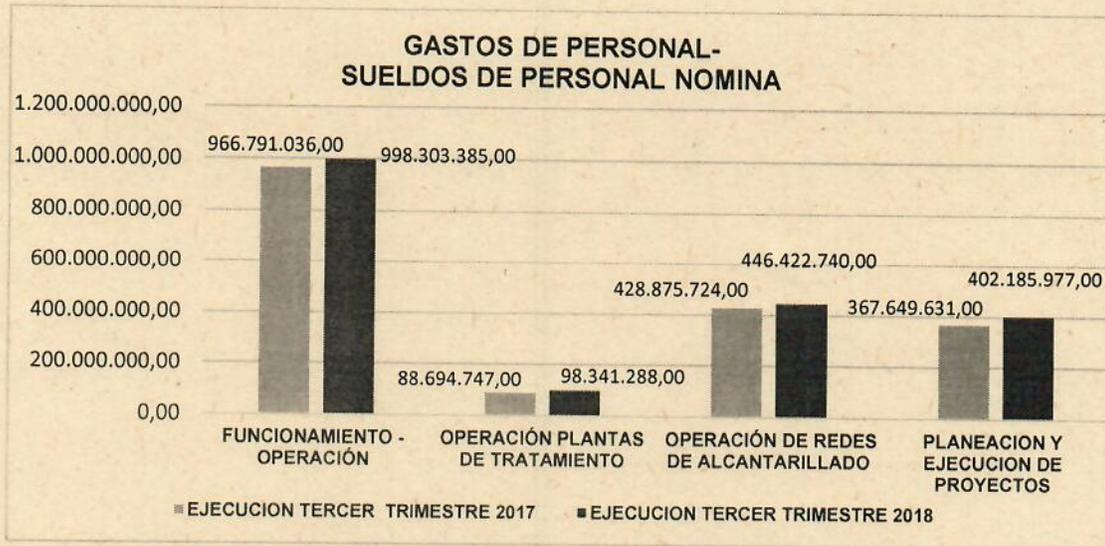
La ejecución de los Gastos de Personal – Sueldos de Personal de Nómina comparada entre la vigencia 2017 y 2018 evidencia la siguiente información:

GASTOS DE PERSONAL - SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	966.791.036,00	998.303.385,00	3%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	88.694.747,00	98.341.288,00	10%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	428.875.724,00	446.422.740,00	4%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	367.649.631,00	402.185.977,00	9%	
TOTAL	\$ 1.852.011.138,00	\$ 1.945.253.390,00	5%	

La tabla anterior nos evidencia un aumento consolidado del 5% sobre el total de los Gastos del Personal de Nómina al comparar el tercer trimestre de la vigencia fiscal de la presente anualidad vs frente al tercer trimestre de la vigencia Fiscal 2017. Este aumento se refleja en los cuatro conceptos.

Analizando los conceptos referenciados en la tabla anterior en orden de importancia, se evidencia un incremento del 10% en el concepto de Operación Plantas de Tratamiento, por el incremento en la contratación de personal en esta área, en el concepto de Funcionamiento - Operación se dio un incremento del 3%; un 9% en la Planeación y Ejecución de Proyectos y un 4% en la Operación de Redes de Alcantarillado.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento del gasto en lo referente a la ejecución de los Sueldos de Personal de Nómina del tercer trimestre del año 2018 comparado con el año inmediatamente anterior.



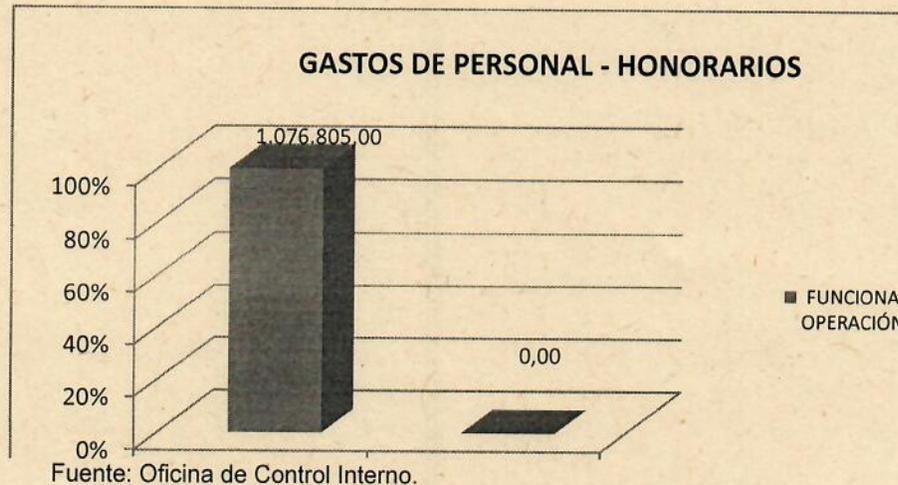
Fuente: Oficina de Control Interno.

✓ GASTOS DE PERSONAL – HONORARIOS

GASTOS DE PERSONAL - HONORARIOS				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCIÓN
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	1.076.805,00	0,00		100%
TOTAL	\$ 1.076.805,00	0%		100%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo una disminución del 100% en la ejecución del gasto por concepto de Honorarios al comparar los trimestres. A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto.



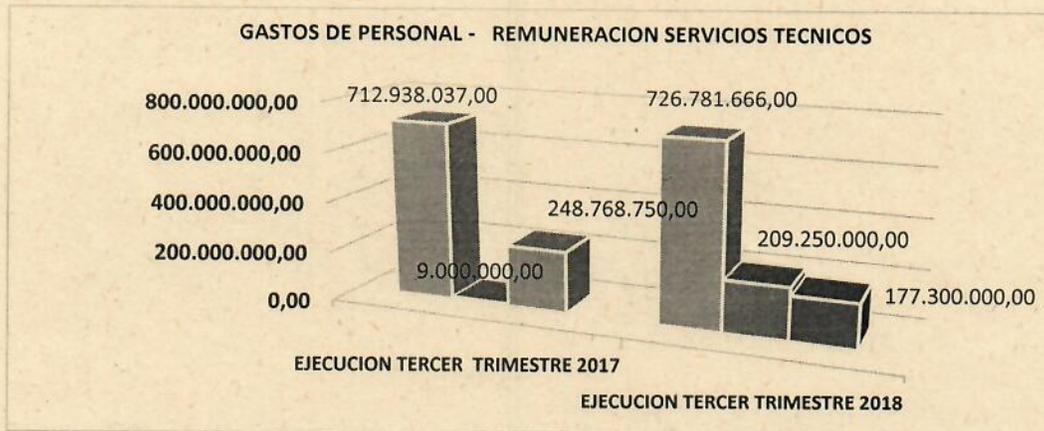
✓ **GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS**

GASTOS DE PERSONAL - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	712.938.037,00	726.781.666,00	2%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	56.650.868,00	42.000.000,00		35%
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	9.000.000,00	209.250.000,00	96%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	248.768.750,00	177.300.000,00		40%
TOTAL	\$ 1.027.357.655,00	\$ 1.155.331.666,00	11%	

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución de los Gastos Totales Globales, por concepto de Gastos de Personal – Remuneración de Servicios Técnicos, se evidencia un incremento de un 11% al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs. La vigencia fiscal 2017 en este mismo periodo; incremento que obedece al fortalecimiento de los procesos misionales, de conformidad con la ejecución del Plan Estratégico de la Gerencia, específicamente en el concepto Operación de Redes de Alcantarillado.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



Fuente: Oficina de Control Interno

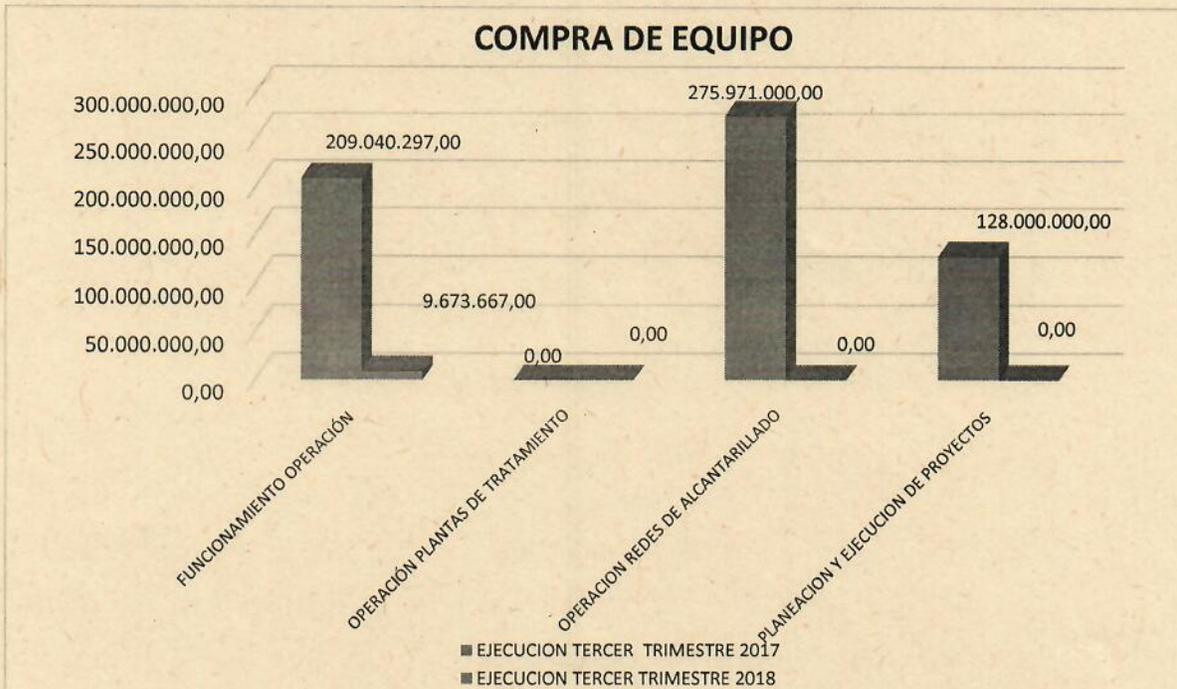
8. COMPRA DE EQUIPOS

COMPRA DE EQUIPO				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	209.040.297,00	9.673.667,00		2061%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	0,00	0,00		0%
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	275.971.000,00	0,00		100%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	128.000.000,00	0,00		100%
TOTAL	\$ 613.011.297,00	\$ 9.673.667,00		6237%

Fuente: Oficina de Control Interno.

De conformidad con la tabla anterior se puede observar una disminución importante en todos los conceptos del 6237% en la ejecución total por concepto Compra de Equipos, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs. Vigencia fiscal 2017, toda vez por la no generación de adquisición de equipos en este trimestre

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno

9. MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	68.044.563,00	10.370.690,00		556%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	1.050.311.205,00	0,00		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	163.748.760,00	58.534.941,00		180%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	19.772.600,00	7.000.000,00		182%
TOTALES	\$ 1.301.877.128,00	\$ 75.905.631,00		1615%

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución total de este gasto se observa una disminución del 1615% en la ejecución de los gastos al compararse la información entre los periodos. De otro lado si analizamos la ejecución de manera individual por proyectos se evidencia una

disminución representativa del 556%, de igual forma en los otros conceptos la disminución también es sustancial, esto debido a la austeridad en la ejecución del gasto por este concepto.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto entre los programas que conforman el plan estratégico de la empresa.



Fuente: Oficina de Control Interno

10. MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	163.764.138,00	198.684.744,00	18%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	211.690.076,00	127.506.476,00		66%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	120.221.733,00	159.383.099,00	25%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	41.242.470,00	48.113.161,00	14%	
TOTALES	\$ 536.918.417,00	\$ 533.687.480,00		-1%

Fuente: Oficina de Control Interno

De la tabla anterior se evidencia una disminución del 1% en la ejecución total global del concepto por Mantenimiento, al compararse el tercer trimestre de la presente

anualidad vs. Vigencia fiscal 2017. Si analizamos la información por conceptos se evidencian aumentos en los conceptos de Funcionamiento Operación con un 18%, representados por, adecuación, mantenimiento y reparación de las instalaciones locativas de la empresa, en Operación Redes de Alcantarillado en un 25%, consistente en el pago por concepto de la prestación de servicios de vigilancia para las diferentes sedes, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa y finalmente en el concepto de Planeación y Ejecución de Proyectos con un 14 %, de igual forma por concepto de la prestación de servicios de vigilancia para las diferentes sedes.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto en el periodo analizado.



Fuente: Oficina de Control Interno.

11. SERVICIOS PÚBLICOS

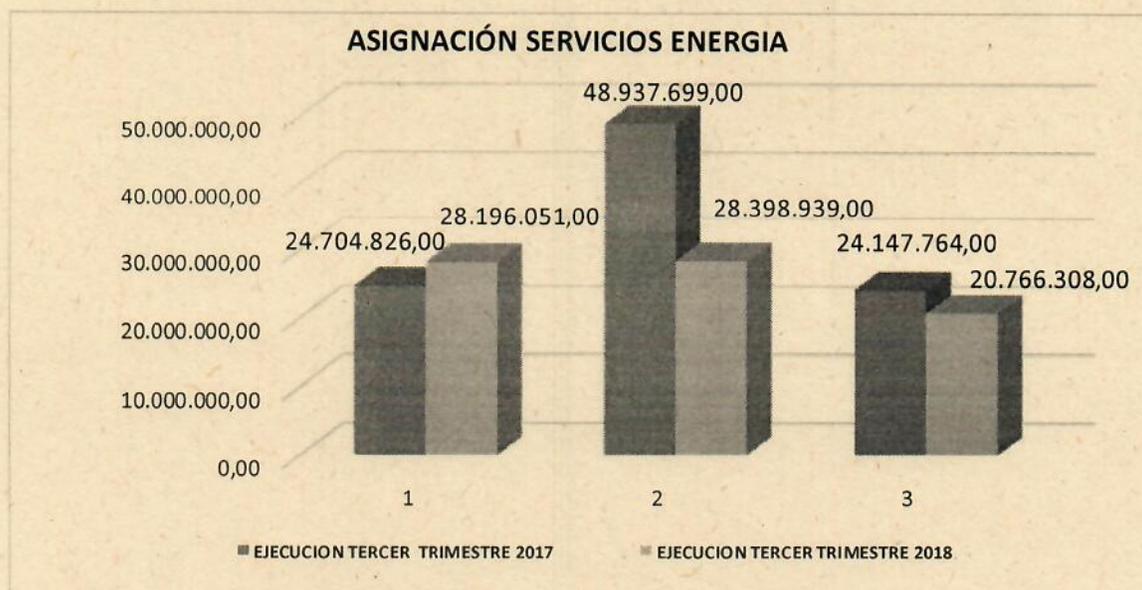
✓ **SERVICIO DE ENERGÍA**

ASIGNACION SERVICIOS ENERGIA					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO DE ENERGIA	JULIO	24.704.826,00	28.196.051,00	12%	
	AGOSTO	48.937.699,00	28.398.939,00		72%
	SEPTIEMBRE	24.147.764,00	20.766.308,00		16%
	TOTALES	\$ 97.790.289,00	\$ 77.361.298,00		26%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo una disminución del 26% en la ejecución total de Gastos por concepto de la Asignación del Servicios de Energía al comparar los trimestres, situación que se presenta por un menor consumo en este servicio.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



Fuente: Oficina de Control Interno

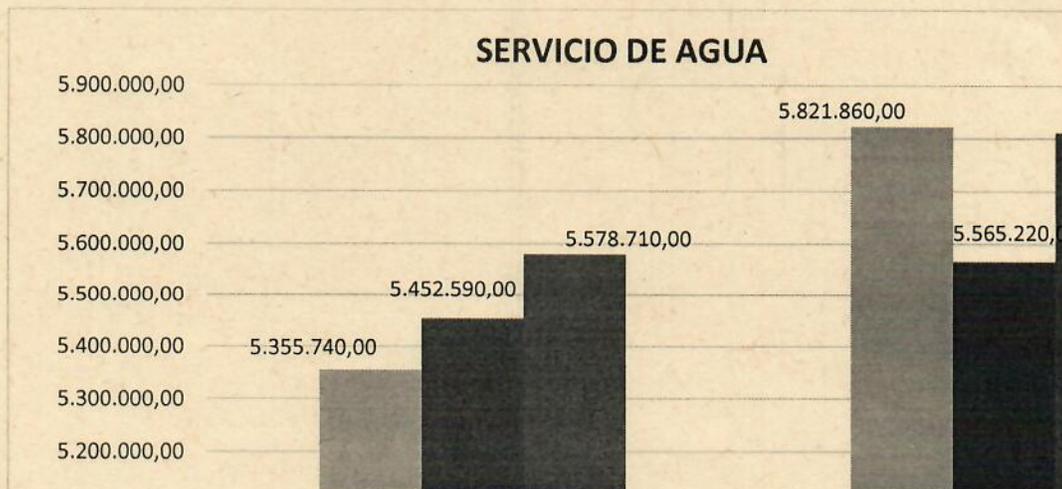
✓ **SERVICIO DE ACUEDUCTO**

ASIGNACION SERVICIOS ACUEDUCTO					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO DE ACUEDUCTO	JULIO	5.355.740,00	5.821.860,00	8%	
	AGOSTO	5.452.590,00	5.565.220,00	2%	
	SEPTIEMBRE	5.578.710,00	5.810.480,00	4%	
	TOTALES	\$ 16.387.040,00	\$17.197.560,00	5%	

Fuente: Oficina de Control Interno.

El consumo de este gasto evidencia un aumento en el consumo del 5%, comportamiento acorde a la operatividad de la empresa;

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

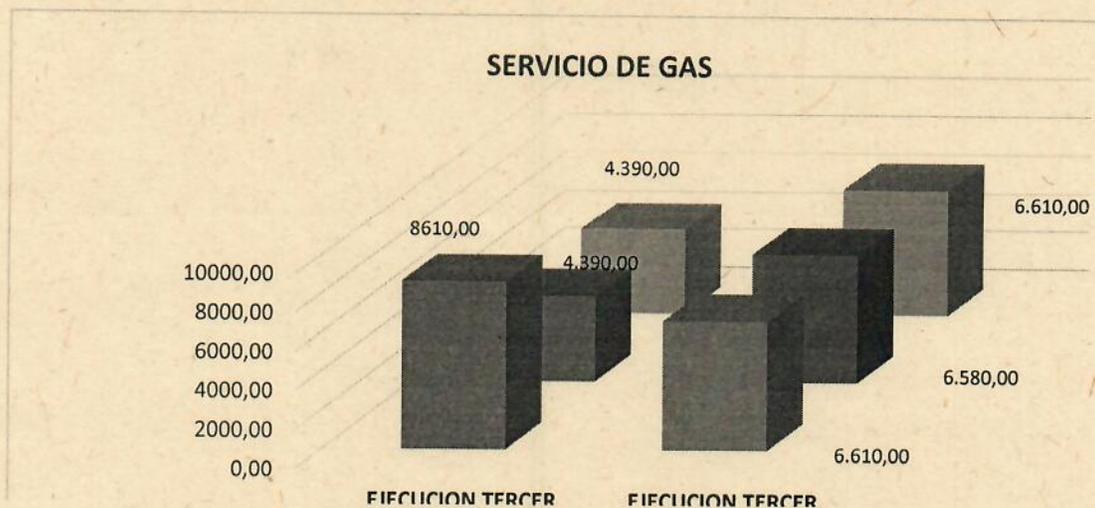
✓ **SERVICIO DE GAS**

ASIGNACION SERVICIOS GAS					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO DE GAS	JULIO	8610,00	6.610,00		30%
	AGOSTO	4.390,00	6.610,00	34%	
	SEPTIEMBRE	4.390,00	6.580,00	33%	
	TOTALES	\$ 17.390,00	\$ 19.800,00	12%	

Fuente: Oficina de Control Interno

En el primer trimestre del periodo fiscal del 2018 los gastos asignados al Servicio de Gas aumentaron un 12%, al ser comparado con el tercer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2017.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

12.SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET

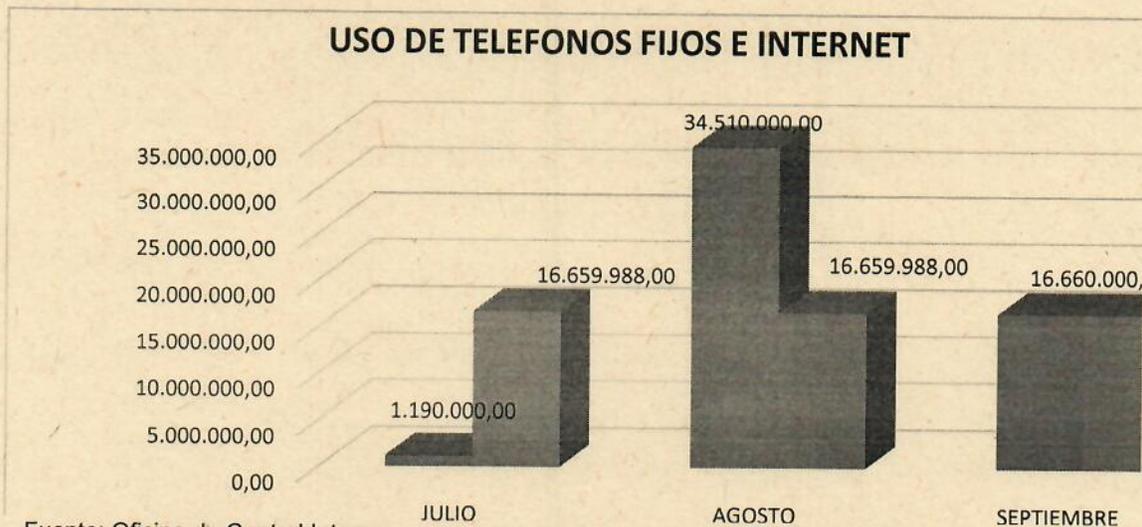
✓ LINEAS TELEFONICAS FIJAS E INTERNET

ASIGNACION USO DE TELEFONOS FIJO E INTERNET					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO TELEFONO FIJO E INTERNET	JULIO	1.190.000,00	16.659.988,00	93%	
	AGOSTO	34.510.000,00	16.659.988,00		107%
	SEPTIEMBRE	16.660.000,00	16.659.988,00		0%
	TOTALES	\$ 52.360.000,00	\$49.979.964,00		5%

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total de Servicio de Telefonía Fija e internet al compararse entre los periodos sujetos al análisis, se evidencia una disminución del 5%.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

✓ **LINEAS DE CELULAR**

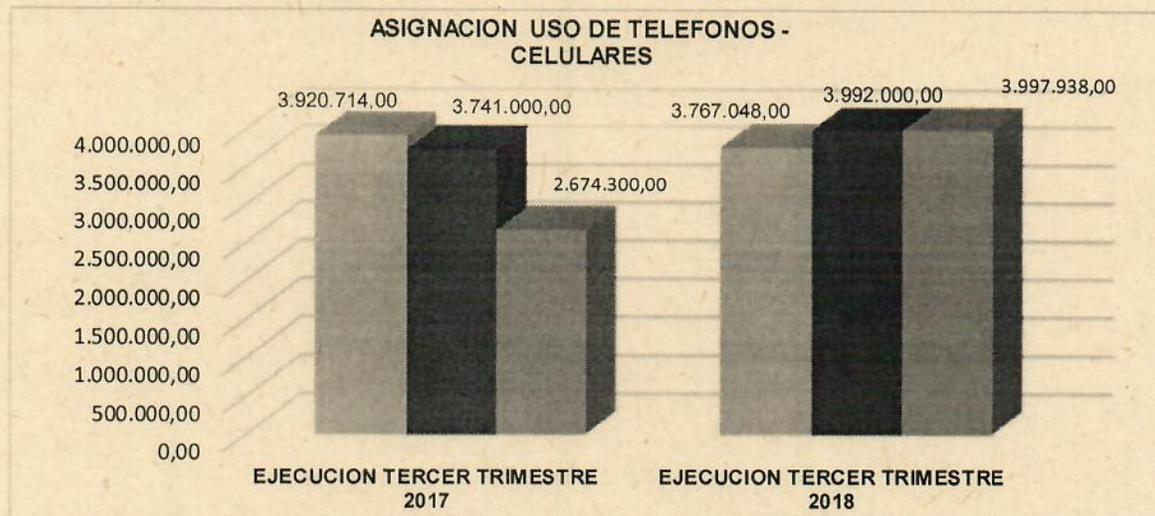
Se cuenta con el servicio de telefonía celular para uso empresarial dentro de las actividades diarias de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P.

ASIGNACION USO DE TELEFONOS CELULARES					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO CELULARES	JULIO	3.920.714,00	3.767.048,00		4%
	AGOSTO	3.741.000,00	3.992.000,00	6%	
	SEPTIEMBRE	2.674.300,00	3.997.938,00	33%	
	TOTALES	\$ 10.336.014,00	\$11.756.986,00	12%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total del gasto por el concepto del servicio de Telefonía Celular al compararse con el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017, evidencia un aumento del 12%. Según la facturación generada por el operador del servicio de telefonía celular.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

13. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES

ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	3.502.110,00	45.663.974,00	92%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	137.204.400,00	102.205.000,00		34%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	0,00	41.962.536,00	100%	
TOTALES	\$ 140.706.510,00	\$ 189.831.510,00	26%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia un aumento del 26% en la ejecución total de este gasto por concepto de Arrendamientos y Alquileres, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs vigencia fiscal 2017. Se denota un aumento del 92% en Funcionamiento Operación por estos arrendamientos. En el concepto de Planeación y Ejecución de proyectos se evidencia un aumento del 100%, toda vez porque se entregó a título de arrendamiento el inmueble: edificio ubicado en la calle 22 no. 23-65 del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

14. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	13.709.265,00	46.591.864,00	71%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	400.000,00	0,00		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	3.480.000,00	9.157.378,00	62%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	5.516.114,00	326.122,00		1591%
TOTALES	\$ 23.105.379,00	\$ 56.075.364,00	59%	

Fuente: Oficina de Control Interno

Se observa también una disminución de un 59% en la ejecución total del gasto por el concepto de Viáticos y Gastos de Viaje, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs vigencia fiscal 2017.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente oficina de Control Interno

15.IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En cumplimiento del artículo 7° del Decreto 1737 de 1998, el cual establece que solamente se publicarán los avisos Institucionales que sean requeridos por la ley; para estas publicaciones se debe procurar la mayor limitación, en cuanto a contenido, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se pueda lograr la mayor austeridad en el gasto y reducción real de costos. En ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrá patrocinar, contratar o realizar directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados en forma directa con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo o con policromías.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	13.121.695,00	11.931.117,00		10%
TOTAL	\$ 13.121.695,00	\$ 11.931.117,00		10%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia una disminución del 10% en la ejecución total de los gastos por concepto de Impresos y Publicaciones, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs vigencia fiscal 2017, resultado que se presenta por el pago de publicación de avisos institucionales en un medio impreso de amplia circulación y por concepto del pago de la cuota de sostenimiento a Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos, entre otros.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

16. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	540.800,00	89.517.676,00	99%	
TOTALES	\$ 540.800,00	\$ 89.517.676,00	99%	

Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidencia también en la ejecución de este gasto un aumento del 99%, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs la vigencia fiscal 2017, por concepto del servicio de entrega de correspondencia a través de los Servicios Postales Nacionales S.A.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

17. SEGUROS

SEGUROS				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	43.509.188,00	-		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	19.228.435,00	-		100%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	51.036.489,00	11.809.065,00		332%
TOTAL	\$ 113.774.112,00	\$ 11.809.065,00		863%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo una disminución del 863% en la ejecución de este gasto, al comparar los trimestres, debido a que este servicio fue contratado y obligado en trimestres anteriores y solo se obligó la póliza de cumplimiento denominada "ampliación contrato construcción del sistema sanitario Menzuly Aranzoque".

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

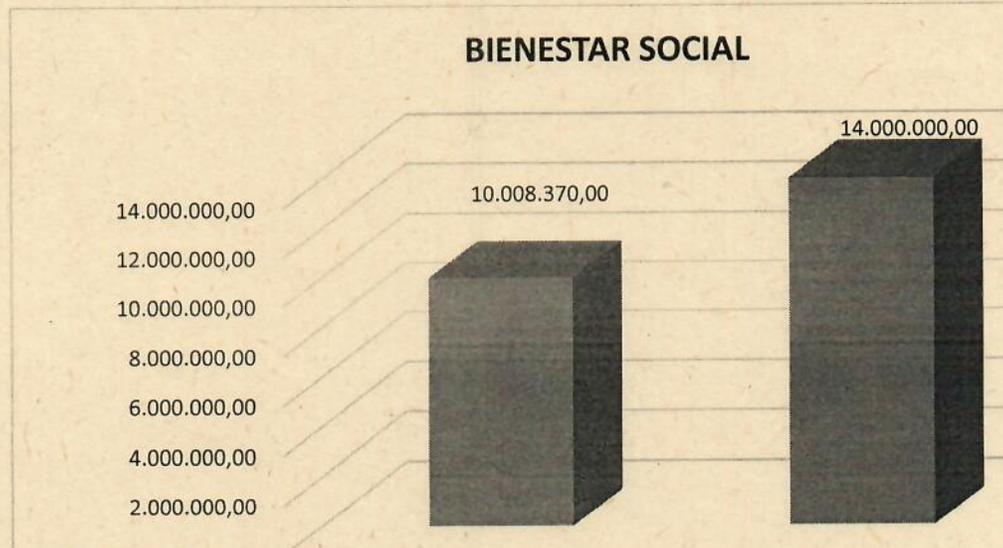
18. BIENESTAR SOCIAL

BIENESTAR SOCIAL				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	10.008.370,00	14.000.000,00	29%	
TOTAL	\$ 10.008.370,00	\$ 14.000.000,00	29%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar un aumento del 29% en la ejecución de gastos por concepto de bienestar social al comparar los trimestres; incremento que obedece a que este trimestre se realizaron menos actividades del programa de Bienestar Social comparado al primer trimestre del año anterior.

A continuación se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

19. CAPACITACIONES

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 30.332.865,00	\$ 30.792.296,00	1%	
TOTALES	\$ 30.332.865,00	\$ 30.792.296,00	1%	

Fuente: Oficina de Control Interno

Nos permite evidenciar la tabla anterior un aumento del 1%, una disminución notable en la ejecución de gastos por este concepto al comparar el primer trimestre del año anterior.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

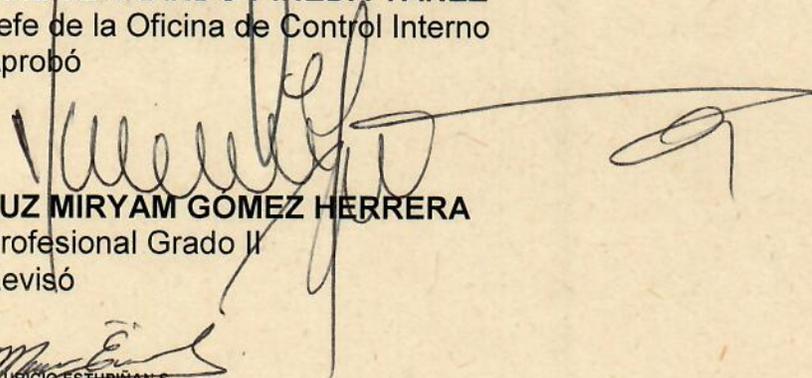
20. RECOMENDACIONES

1. Se debe continuar con las directrices establecidas en la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 en cuanto a la racionalización del Gasto Público al interior de la empresa.
2. Se sugiere dar seguimiento a los planes de mejora, con cronogramas de actividades, metas e indicadores que permitan optimizar de forma permanente el uso eficiente de los recursos al interior de la empresa aplicando la cultura de autocontrol.
3. Se recomienda seguir dando cumplimiento con el principio de causación en tiempo real de las diferentes obligaciones adquiridas por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P; es decir que los gastos se causen en el mes en el que se originan, con el fin de poder establecer las variaciones significativas, si las hubiere, en la ejecución de los gastos entre los periodos auditados.
4. Continuar con la cultura de cero papel, que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos a través del uso preferente de tecnologías de la información, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la

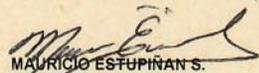
configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.

5. Fomentar la cultura de austeridad en el gasto en el uso adecuado y eficiente de los servicios públicos de acueducto y energía.
6. Seguir las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014, referente al plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de los gastos generales.
7. Implementar permanentemente la Política de Austeridad en el Gasto y Uso eficiente de los recursos de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P alineada a las necesidades de ejecución del gasto de la empresa en caso de ser necesaria.

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Aprobó



LUZ MIRYAM GOMEZ HERRERA
Profesional Grado II
Revisó



MAURICIO ESTUPIÑAN S.
Asesor Control Interno
Proyecto